

LAFFORET S.A.

RUC No. 2490002513001

Santa Elena-Salinas Cdl. Mirador Costa de Oro Mz.11 S.5

Telfno. 042-779845

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAFFORET S.A,

CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DE 2013

En la ciudad de La Libertad, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil trece, a las 10H00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima **LAFFORTE S.A:** 1.-Ing. Lucin Coronel Byron Giovanni, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones; 2.- Sr. Pizarro Gavica Xavier Leonardo, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas acciones; 3.- Sr. Rivera Bernal Vicente Francisco, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones; 4.- Arq. Tumbaco Lucin Víctor Hugo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, por un valor de un dólar. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2012 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, el accionista Sr. Rivera Bernal Vicente Francisco, mociona al Señor Ing. Lucin Coronel Byron Giovanni, para que actúe como Presidente de esta junta y éste a su vez mociona al Sr. Pizarro Gavica Xavier Leonardo, para que actúe como Secretario de esta Junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el

LAFFORET S.A.

RUC No. 2490002513001

Santa Elena-Salinas Cdl. Mirador Costa de Oro Mz.11 S.5

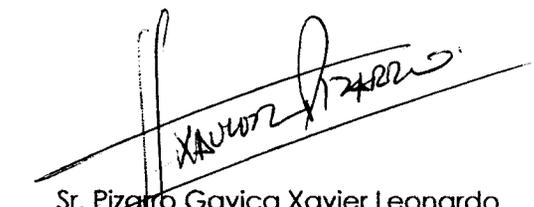
Telfno. 042-779845

Presidente de Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y la Ley de compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13:25, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la Junta que certifican.



Ing. Lucin Coronel Byron Giovanny
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Pizarro Gavica Xavier Leonardo
SECRETARIO DE LA JUNTA